

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Convalidación de expediente de modificación de crédito número 2/2020

202006190077544

III.1689

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2020, acordó la convalidación del expediente de modificación de crédito número 2/2020, en la modalidad de suplemento de crédito financiada con remanente de tesorería, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, habiendo sido publicado previamente en el boletín oficial de la Rioja número 44 de 15 de abril de 2020.

Villamediana de Iregua a 19 de junio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Belén Martínez Sánchez.